

Expediente: 285/15

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ DON MARIO S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DE COBROS Y APREMIOS CJC

Tipo Actuación: CEDULA A CASILLERO VIRTUAL

Fecha Depósito: 06/08/2020 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara de Cobros y Apremios CJC

ACTUACIONES N°: 285/15



H2051085725

CEDULA DE NOTIFICACION N°117

Concepción, 05 de agosto de 2020.-

EXPTE N°: 285/15.-

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ DON MARIO S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.-

Se notifica a: la Srita. Mariana Liverani en la persona de Socia Gerente de la empresa DON MARIO S.R.L.-

Domicilio Digital: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL.-

PROVEIDO:

CONCEPCIÓN 04 de agosto de 2020.- Al Recurso de Apelación concedido el 20/07/2020: Autos para resolver (Art. 30 de la Ley 5480). Personal. *Fdo. Sr. Vocal Dr. Roberto R. Santana Alvarado.*
QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-MET

Certificado digital:
CN=CRUZ Miguel Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225562416

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.